

Año XII

Se devuelven los originales

Cáceres 21 de Octubre de 1918

Dirección y Administración, Margall, 64

Núm. 571

Un manifiesto del Sr. Rivas Mateos**A las autoridades municipales liberales del distrito de Coria**

Hace tiempo, desde mediados del mes de Junio del corriente año, han requerido mi consejo y mediación varios Ayuntamientos y sociedades obreras para resolver conflictos sociales planteados en el distrito de Coria que tengo el honor de representar en el Parlamento. Estas desavenencias entre el Trabajo y el Capital son hoy tan frecuentes en nuestra tierra que, bien puede afirmarse, no hay pueblo en el distrito donde el problema no esté vivo y palpable.

Tuve el pensamiento de convocar en Coria ó Torrejoncillo á todas las autoridades municipales liberales del Distrito y á ciertas entidades, para celebrar una reunión, y, con alteza de miras, estudiar el problema social planteado, que es el de toda España. El gran problema del Mundo. Mi único objeto era, no resolver el pleito—sería una pedantería siquiera el intentarlo—pero sí trazar una norma democrática que respondiera á nuestro credo democrático radical, pero gubernamental. Esa reunión no hubiera sido estéril, pero quizás por olvido de detalles pudiera haber despertado recelos ó producir disgustos que yo tengo la obligación de evitar. Por esta y otras razones que no son del caso, he desistido del proyecto de Asamblea; pero como sería desertar del deber no ponerme hoy al habla con las autoridades municipales liberales del distrito, á ellas me dirijo en este manifiesto para que conozcan mi pensamiento y, si lo hallan acorde con sus ideales, lo lleven á la práctica; ello sería demostración evidente de que siguen mi política y que ratifican su apoyo á la representación parlamentaria que obtengo.

Para nadie es un secreto la rápida y gigantesca transformación que ha sufrido la sociedad en todo el mundo; España no ha podido quedarse atrás y Extremadura no fué perezosa en seguir el camino. Los choques entre el Capital y el Trabajo han producido y están produciendo, en nuestra tierra, huelgas de cierta virulencia, por temerosa e injustificada resistencia del Capital, y por las apremiantes necesidades de las clases proletarias. Y estos choques y estas huelgas, previstas por el Poder público y amparadas por la Ley, aumentarán en intensidad á medida que el proletariado se dé cuenta de que su fuerza y su éxito están en la asociación; así como disminuirán las huelgas, y los choques serán más moderados, cuando el Capital comprenda que todos los hombres tienen derecho á la vida mediante el trabajo honrado.

Sabe el obrero que la destrucción del Capital es la ruina del Trabajo; pero sabe también, y si no lo sabe pronto se lo dirán desde fuera de España, que el Capital como el Trabajo corresponde á la Sociedad, es propiedad de la Sociedad, que administra el capitalista por delegación del Estado. Y llegará el momento, y no tardará mucho, en que el Estado retire el capital al que no sepa administrarlo por y para la Sociedad. Es muy cómodo, y además muy sencillo, retener un capital en cuenta corriente ó en depósito bancario ó en la gaveta de su casa, para asegurarse la vida sin más trabajo que cobrar la renta ó dar felicidad al capital; eso será hoy legal, pero no es justo, ni es humano, ni es patriótico.

El Capital corresponde á la Sociedad y no puede ser hurtado al trabajo.

Hay en nuestra tierra una clase social, tan abundante como la proletaria, que está llamada á desaparecer por anemia y por total desastre económico. Tiene la desgracia de ser incluida en el gremio capitalista y arde más hambre que la clase proletaria. Sufre el choque de los de arriba y el empuje de los de abajo; y así, prensada, va soltando el jugo y la vida. Es la clase media, el yuñtero,

el mediero, el arrendatario; es el capitalista modesto, ó el obrero agrario que hizo á fuerza de hambre un pequeño capital y se lanzó al trabajo por su cuenta.

La situación de este tipo extremo no es de lo más desgraciado que puede darse. El obrero le pide aumento de salario porque lo necesita para vivir; el capitalista, dueño del predio rural ó dehesa, le eleva la renta; y el Gobierno le limita el valor de la producción agrícola y le pone trabas insuperables para concurrir al mercado libre. Ha de luchar contra la sequía, contra la langosta, contra las epidemias que diezman las ganaderías, contra la uebra, contra todo, porque todo le es hostil. Bien es verdad que no protesta, ni nadie le oye, ni nadie le escucha. Muere de una manera vulgar.

Este nutrido—nutrido por lo numeroso—sector social extremeño, es indispensable hoy para el desenvolvimiento agrario, pero andando el tiempo fatalmente desaparecerá, como desaparecerá todo lo que no se define y tenga su casillero marcado en la nueva sociedad que está emergiendo de este caótico montón de ruinas que tanta sangre ha costado á la humanidad.

Para que esta clase media pueda ser útil á la sociedad y pueda vivir como tal clase media, necesita asociarse con la bandera económica de someter la renta del capital á las necesidades de la clase proletaria y al gravamen de la intervención fiscal del Estado. Asociada la clase media, el remedio está en sus manos. El obrero sube el salario por el alza de las subsistencias y demás artículos de primera necesidad; el propietario aumenta la renta por la baja del dinero; el Estado refuerza la tributación, aumenta el cónyunto contributivo para atender á sus obligaciones, y el arrendatario ¿qué hace? El arrendatario, el mediero, el yuñtero, paga; y por no estar asociado hace subir la renta en pujas desatentadas, ruinosa, que nadie puede agradecerle ni estimarle. No se lo agradece el capital decente porque en conciencia sabe que aquello es una usura; no se lo agradece el Estado porque aquella renta representa á un capital nominal, ficticio, engañador, porque sabe que aquello es un mal negocio, y los malos negocios de los particulares son también malos negocios para el Estado, y el obrero, el proletariado tampoco puede estimarlo porque ve que el capital obtiene una renta exagerada, injusta, y se queda sin efectivo, sin dinero para pagar cumplidamente el trabajo.

O la clase media se asocia con bandera económica ó habrá que terminar con ella como dañosa á la Sociedad. Una de las fundamentales causas de las huelgas y del malestar del proletariado en nuestra tierra, es la insensatez de la clase media; con sus pujas y usurarias rentas llevan al Capital una buena parte que corresponde al Trabajo.

No hay que cerrar los ojos á la evidencia, afirmar que la crisis del Capital no es honda y que el concepto del Capital es el que teníamos antes del año de 1914, sería engañarnos á nosotros mismos, seria dormitar en medio de la borscrasa que invade á la tierra, para luego despertar á una vida extraña, plena de grandes realidades. El mundo va rápido á una nueva organización social más justa, más feliz que la que todos hemos vivido; nadie puede predecir con fundamento á dónde llegaremos y por qué caminos hemos de marchar. Lo cierto es que la humanidad, por ley natural, llegará á una vida mejor, más apacible, más laboriosa, más equitativa y de mayor felicidad. Los capitalistas serán sucursales bancarias del Estado, de un nuevo Estado, y el proletariado las arterias por donde circulará la riqueza nacional. Capitalistas y obre-

ros ociosos y regidos por un individualismo egoísta, serán seres raros, extraños, que se asfixiarán en el ambiente futuro. Quien se oponga á lo que es esencia del fundamental principio de la evolución natural, será arrrollado. Y quien intente acelerar la marcha por medios violentos, sólo conseguirá retardar las soluciones. Precisamente, la gran tragedia mundial nos enseña que la fuerza ha sido vencida por la fuerza misma y si alberga la paz es por el impulso avalador de una intensa corriente democrática que llama á los hombres á una mejor vida de respeto y apoyo mutuo. Es la transformación de aquel famoso principio de la revolución francesa que modificando una palabra dirá: «Todos los hombres son iguales por naturaleza y ante el derecho.» Porque la ley, hoy, no es el derecho, ni la equidad, ni la justicia.

Yo deseo, suplico, á las autoridades municipales liberales del distrito, que se hagan cargo de la situación social en que están todos los pueblos, y que piensen vamos á entrar en un invierno donde el hambre, poco reflexiva y de menor aguanete, va á producir sus efectos. A las autoridades no les corresponde legislar ni modificar las leyes que regulan nuestra vida social, que ello es incumbencia de las Cortes; pero si tienen la obligación de estudiar el problema local social y dar aquellas soluciones justas que demandan los sentimientos de humanidad y los impulsos de un corazón generoso.

Todos los hombres tienen derecho á la vida; y el hombre que pide trabajo para comer y mantener á su familia, lleva en sí una fuerza moral tan inmensa, tan santa, que el desatenderlo es un crimen de lesa humanidad.

La intervención de la autoridad en las contiendas sociales es espíritu de toda la legislación moderna; pero aun cuando las autoridades municipales pusieran, ó hallaran, reparos á esa intervención por no aparecer en la letra de las leyes, deben vencer el escrúpulo fundándose, primero, en que la intervención es un deber social que por lo perentorio y grave tiene que actuar rápidamente, fundándose en el mantenimiento del orden público; y segundo, porque el Poder ejecutivo, gobierno, sin fundearse en la Ley escrita, sin autorización de las Cortes, ha intervenido, está interviniendo, hasta en lo más protegido de la Constitución del Estado. Esto nos dice, esto dice á las autoridades, que hoy está todo en crisis, que sin albaracas callejeras, ni banderines rojos, se está operando una profundísima revolución social; y en esta situación es deber indeclinable de las autoridades locales intervenir intensamente, sin otra norma que un proceder moral rectilíneo, acorde con sus ideales político-sociales. Y el ideal político-social de los que me sigan en el distrito, bien claro y terminante está escrito en lo que antecede.

El Poder ejecutivo, Sres. Alcaldes liberales del distrito de Coria, ha tratado con una torpeza inaudita el valor de la unidad del producto agrícola, dando un navajazo á la actividad iniciativa privada, fuente de toda riqueza, y vosotros, conocedores del problema, labradores ó ganaderos la mayoría ó la totalidad, con fuerte dosis de conocimientos prácticos, positivos y no ideológicos ni líricos, debéis tasar el jornal, el salario, de manera que el obrero, rendiendo su trabajo, adquiera aquello que necesita para la vida.

Público y notorio es el asalto victorioso que ha sufrido el Presupuesto nacional, sin otro fundamento que el excesivo aumento del valor de las subsistencias. ¿Habrá de ser de condición inferior los obreros del campo? A más de 1.800 millones de pesetas asciende hoy el presupuesto de gastos de la Nación; seguramente que no llega á 1.400 millones de pesetas el presupuesto de ingresos. Hay, pues, un déficit verdadero de más de 400 millones de pesetas, que habrá de saldarse reforzando los ingresos. Dada la situación de la riqueza agropecuaria, si apuntan á ella, como se susurra, agraviaría alarmantemente el problema que tanto nos preocupa.

Yo he procurado, con fortuna unas veces, con desgracia otras, allegar al

gún recurso del Estado para aminar las crisis del trabajo; este año lo veo muy difícil, aun cuando espero que el Ministro de Fomento allane ciertas dificultades burocráticas y cumpla sus compromisos con varios pueblos que pretenden la construcción de Caminos vecinales. Si la fortuna acompaña, el problema de invierno no sería difícil de resolver, pero si nos fuera adversa, entonces hay que llegar á los grandes remedios; todo antes que la gran masa proletaria fuera mermada por el hambre.

Hay que hacer un llamamiento al Capital local, al capitalista de efectivo, al terrateniente, á todo el que representa riqueza en el término municipal, para que pongan en actividad el dinero y obtenga un rendimiento útil socialmente. El reparto de trabajadores, como carga de justicia ó como apelación á la caridad pública, es una vejación, una vergüenza que no debe consentir el Capital, porque humilla, ni puede aceptarlo el obrero por ser un insulto á su dignidad de hombre sano. El hombre útil no puede aceptar limosnas: entrega su trabajo para que le devuelvan el valor de su esfuerzo. Es un cambio de potencia á potencia; no es un regalo, que deprime porque soporta.

Y en la contratación del trabajo debe intervenir la autoridad municipal regulando el salario, regulando el trabajo y mediando en todo lo que produzca paz y progreso en la localidad. El intervencionismo prudente y enérgico, cuando sea necesario, molestará al principio, pero al final es agraciado y alabado por todos.

Y finalmente, está en el ambiente de nuestra tierra una desilusión, un malestar tan grande entre la clase labradora que no debe subsistir por los grandes daños que puede acarrear á todos. Es idea muy generalizada la de sembrar trigo sólo para llenar las necesidades del labrador, sembrando avena, cebada ó centeno en la mayor parte de los barbechos.

Muchos son los agravios recibidos del Poder público, y muchas las torpezas y muy grandes los perjuicios que ha sufrido el agricultor y ganadero desde el mes de Mayo último. Se comprende el disgusto, y hasta que en la actual sementera detenga la yunta en la besana pensando si se ría negocio quitar las coyundas, y bajo la chimenea de campana estudiar un medio decente para ganarse la vida. Esto lo saben los jornaleros, pero no lo saben ó no quieren saberlo los Gobiernos.

Limitar la siembra de trigo en estos momentos tan críticos sería anárquico, antipatriótico: una cobardía imperdonable. Hay que forzar la producción de trigo, no por negocio, sino por patriotismo. Si hoy por falta de trigo en España se temen trastornos sociales, qué sería de nosotros el año próximo con reducción tan enorme! Los grandes negocios se aposaron en el litoral aun cuando la bandera fuese de patriotismo muy dudoso; nosotros, los extremeños, los labradores, calladamente, con una bandera muy limpia y muy española, tenemos que continuar luchando, todos, Capital y Trabajo, para demostrar que somos más dignos de respeto y más acreedores al apoyo del Estado.

Siempre fuimos sufridos y patrióticos; una determinación tan grave nos quitaría la razón de la protesta.

M. RIVAS MATEOS.

Madrid, 12 de Octubre de 1918.

cedencia del eximio juríconsulto y ministro de Gracia y Justicia D. Manuel Alonso Martínez, autor del Código Civil del 88 y de nuestras más importantes leyes procesales.

Como un rasgo que dice mucho en favor del joven diputado por Castuera, anotaremos un acto piadoso que llevó á cabo con la mayor reserva, visitando á la Madre Superiora del Asilo de Ancianos de esta capital en unión de su defensor el Sr. Blázquez y entregando una cantidad en billetes de Banco á beneficio de aquél centro benéfico.

El Sr. Marqués de Villabriga visitó la parte antigua de la ciudad, haciendo grandes elogios del mérito monumental y artístico de la misma.

Desde estas columnas enviamos nuestro saludo efusivo al ilustre huésped; que á buen seguro emulará la gloria de sus ilustres ascendientes.



El general Mangin.—Foto R. del Rivero

Renglones cortos**OFRENDA**

A la niña Tarsilia Beato Cau, verdadero prodigo, por su bella y sentida composición titulada "¡Pobre huérfana!"

Alondra que desde el nido trinos comienza á exhalar; atento tengo el oído para poderte escuchar. Pues tus primeros acentos tal sonaron que en mi ánimo dejaron una dulce sensación; y aún recuerdo los momentos en los que mis ojos vieron tu bella composición. Canta alondra sin cesar en tu nido que yo atento he de escuchar de tu canción el sonido.

Tu canción es una queja que se aleja conducida por el viento, y en las almas va sembrando la semilla, al ir pasando, del más puro sentimiento.

Cómo llora, cómo implora alivio para su cuita, la apenada, la infeliz y abandonada huérfana!

Y en el prado y en el monte siempre á solas, se lamenta de que una horrible tormenta ennegre el horizonte de su vida, y la obliga á ir por el mundo, presa de un dolor profundo, extenuada y afligida..

¡Oh, qué sentido y doliente es el canto del poema que has tegido; poema que de tu mente lleno de luz y de encanto ha surgido.

Y qué gran inspiración se advina en tu canción peregrina... y qué acierto en la acepción que le has dado; que más parece arreglado por un angel, que del cielo en raudo y callado vuelo

El marqués de Villabriga

Con motivo de informar en esta Audiencia, estuvo en Cáceres el día 17, D. Álvaro Figueroa y Alonso Martínez, marqués de Villabriga, diputado a Cortes por Castuera y secretario del Congreso.

El marqués de Villabriga hace honor á sus ilustres apellidos, pu se reveló la singularidad en la que se sentido de la realidad de su persona, el ex presidente del Consejo y ministro de Instrucción Pública Sr. Conde de Romanones, y el dominio de las lides torenses, acrediitando su legítima des-

hubiese al mundo bajado... Por eso yo que te admiro, y no sé cómo enviarle una prueba de esa misma admiración, papel y pluma retiro, porque no quiero cansarte con las torpezas que lleva mi pobre composición: y porque no puedo hablar para poder explicar lo que siento, que me perdonas te pido faltas que haya en un momento cometido...

PEDRO MONTERO RUBIO.

Malpartida de Cáceres, 1918.

Las hojas del árbol caídas

Para la niña Tarsila Reafio, nuevo = angel de la musa extremeña = Las hojas del bosque secas y amarillas caen marchitas, á impulsos del viento, y el suelo tapizan.

Sobre el tronco viejo se sienta la niña, y en las hojas muertas ve lindos juguetes que el cielo le envía...

Al ruido del viento se mezclan sus risas... y entre viejos troncos y entre muertas hojas sonríe y se inspira.

PUPILUS SOLITARIUS. Malpartida de Cáceres 918.

Sanatorina 99

del FARMACEUTICO MATEOS BLAZQUEZ

(rey de los analgésicos)

Premiada con grandes Premios de Honor y Medalla de Oro.—Cura toda clase de dolores, estados febriles y gripales.—El dolor de cabeza desaparece inmediatamente.—Es infusiva y puede tomarse a todas horas.—Precio, 0 30 ptas. el sello.—Los pedidos a F. Mateos, Arroyo del Puerto (Cáceres).

Nota.—Tengo SANATORINA 333 contra fiebres pañáticas, compuesta de quinina, arsénico y hierro al mismo precio

Desde la villa del oso

Al comenzar estas mis crónicas —así, en extremo—la asociación de ideas hace que con la imaginación me traslade a la Roma de Sienkiewicz.

Aquellos gladiadores tan brutos como desgraciados, al aparecer en la arena del Circo, exclamaban:

Ave, César! Y yo, al presentarme en estas columnas ante mis lectores, escribo:

Ave, BLOQUE! Con lo cual me avito de molestarles á ustedes con un saludo laborioso y cursi, por añadidura.

Y eso salen ustedes ganando.

Nunca como ahora se ha presentado un comienzo de temporada teatral tan pobre y aburrido como el que nos estamos gozando.

En la Comedia, mal que bien, nos hacen la baba, *La barba de Carrillo* y en Eslava nos han dado una *Bohemia dorada* de García Sanchiz, que tira de espaldas, sencillamente.

Este García Sanchiz, uno de los jóvenes maestros de la *Novela Corta*, ha tenido con su primera tentativa teatral un fracaso de los que hacen época. Si sería malo su obreja que en la noche del estreno se adelantó a la batalla el maestro Peñella, autor de la música y dijo al respectivo que el cuadro que faltaba para terminar la obra, era tan rematadamente malo que no va á la pena de representarlo. ¡Catastrófico!

Bueno; pues este García-Sanchiz, cuando es crítico de teatro, se hincha de dar palos a todos los autores que caen en sus manos.

¡Hay que ver!

Tenemos la inmensa satisfacción de no conocer en esta etapa á la célebre gripe ni por el forro, en buena hora lo digamos.

Según los méjicos, la extremada sequía que padecemos es la causa de que aquélla no se propague, pues resulta que la humedad viene á ser una especie de vehículo que utiliza el correspondiente microbio para extenderse por esos mares de Dios.

Lo cual, que si llueve, caeremos por la gripe, y si no llueve caeremos por la muerte que la sequía traerá consigo. Con todo esto, resulta que nos hablan de la Paz y nos quedamos tan tranquilos, lo mismo que si nos frutaran las náves con un churro, como decía López Silva.

Aquí del baturro... Ya viene la Paz, pero ya... ¡Pa qué!

En un puesto de libros viejos, en ruelo montón á quince céntimos la pieza, he visto una obra de dos escritores de esa capital, *Las dos sendas*, comedia de Cordero y R. Año.

Verdaderamente, debía caer una tristeza grande é intensa el considerar que nuestras predicciones andan por los suelos.

Pero yo no participo de esa opinión y en prueba de ello, me permito dar la enhorabuena á los dos autores extremenos.

Porque resulta que junto á «*Las dos sendas*» yacía, entre otros buenos libros, nada menos que «*El Abuelo*» de Pérez Galdós.

Y estar junto al maestro, aunque sea en el arroyo, es que honra.

Lector... ¡Ave BLOQUE! Y hasta mi próxima.

ALVARO DE ALVARADO. Madrid Octubre 918.

ELPIDIO SOSIS BORRELLA

Procurador de los Tribunales

— Y —

Habilitado de Oficio: Pasivas

Arco del Rey. 2.—CACERES

Los camineros

Aprovechando la festividad del día y el no tener orden en contrario de sus jefes, ayer se reunieron en el salón de quintas de la Diputación provincial un número de capataces y peones camineros que representaba la totalidad absoluta de los individuos de dicho Cuerpo en esta provincia.

Se disintió ampliamente y se presentaron proposiciones escritas, quedando nombrada una comisión gestora, con un amplio voto de confianza, para que en el más breve plazo, compatible con la obligación cotidiana de todos y cada uno, estudien los deseos del personal y los concreten, para llevar a cabo determinadas gestiones dentro de la disciplina y ponderación que distinguió siempre á estos leales y humildes servidores del Estado.

Con decir que cada caminero gana dos pesetas, que cada capataz gana once reales y que no sólo no se ha pensado en mejorarlos, sino que se han mirado de una manera empírica y despectiva hasta lo sumo las legítimas demandas de mejora de esta sufrida clase, se puede formar idea de la justicia que asiste á los camineros y del mérito que supone su corrección escrupulosa y su acendrada disciplina.

Es inexplicable la indiferencia con que se mira á estos modestos subalternos por los Poderes públicos; pero esta indiferencia tiene todavía menos explicación por lo que hace á los ingenieros de Caminos, que son el Estado Mayor de esta tropa.

El cuerpo de ingenieros de Caminos es hora de España y que frecuentemente destaca á muchos de sus miembros ilustres en los más elevados puestos de la gobernanza del Estado, tiene en las altas esferas el vestimiento suficiente para recabar sin demora mejoras inmediatas y justísimas en favor de estos rudos y letrados subordinados suyos. Muy pronto, respetuosamente, sin el menor asomo de rebeldía actual ni uterri, crecerá el clamor a gustos de sucesos despiadados familiares.

Y será de los ingenieros de Caminos á quienes llegará, merecidas:

Queridísimos: E. Poderoso se cuida de nosotros. Aquí no se escucha al que no está en posesión de una fuerza que pueda crear perturbaciones inmediatas. Ustedes tienen el suficiente valimiento para recabar lo que la justicia podemos pedir, sin apelar á escrúpulos de ninguna clase. Ustedes son una Fuerza pacífica incontrastable, que posee la persianización del mérito indiscutible. Si no servimos para nada, seremos susceptibles de transformación. Al menos, tendremos derecho á la vida. La vida se nos hace imposible. Veán ustedes si pueden hacer algo por nosotros. Miren que lo pedimos con mucha necesidad y con el pensamiento puesto en nuestros hijos.

Tenemos la inmensa satisfacción de no conocer en esta etapa á la célebre gripe ni por el forro, en buena hora lo digamos.

Según los méjicos, la extremada sequía que padecemos es la causa de que aquélla no se propague, pues resulta que la humedad viene á ser una especie de vehículo que utiliza el correspondiente microbio para extenderse por esos mares de Dios.

Lo cual, que si llueve, caeremos por la gripe, y si no llueve caeremos por la muerte que la sequía traerá consigo.

Con todo esto, resulta que nos hablan de la Paz y nos quedamos tan tranquilos, lo mismo que si nos frutaran las náves con un churro, como decía López Silva.

“El Mundo Elegante”

Gran surtido en Merceri, Bisteria Paquetería, Quincallas, Guantes, Sombrillas, Abanicos, Bastones, Paraguas Bolos, Pieles, Meletas, Huiles, Artículos a punto y fantasía

Cristóbal Mendieta Canteras

Alfonso XIII. núm. 1.—CACERES

PREVENCIONES HIGIÉNICAS

Ante la epidemia reinante

La epidemia reinante es originada por el llamado bacilo de Peiffer, que se cree proviene del enterramiento somero de los cadáveres.

Trátase de un bacilo que, examinado con el microscopio, adopta la forma de una especie de media luna con un gancho en uno de sus extremos y, que al propagarse, se presenta en forma de virus purulento.

Este bacilo se propaga rápidamente y, en especial, durante el verano, haciendo su labor en dos horas.

Ataca indistintamente las partes más débiles del organismo. De ahí que se le tome por el cólera cuando por atacar á los intestinos se presenta en forma de diarrea; por el tifus exantemático cuando se generaliza en las vías digestivas; y por pulmonía fulminante, cuando aparece formando pus en los pulmones.

El 60 por 100 de los atacados fallecen entre las veinticuatro y las cuarenta y ocho horas de declararse la infección.

La humedad es un gran agente conductor de este microbio.

Hay, en cambio, la ventaja de que se destruye fácilmente con los más simples medios de desinfección, y es eficaz para combatirlo hasta el agua sin hervir.

Se aconseja como un medio preventivo relativamente infalible el lavarse todas las noches, al acostarse, las manos, la nariz y la boca, interiormente por supuesto, empleando, si es posible, agua hervida con una pequeña disolución de perborato de sodio.

El alcohol y la nicotina tienen sobre este bacilo una extraordinaria potencia destructora, señalándose como muy significativo el hecho de haber un gran coeficiente de víctimas entre los individuos refractarios al tabaco y á las bebidas alcohólicas.

El principio de la infección se caracteriza por un leve estado febril, con cierto malestar general y especialmente en las partes orgánicas donde ha hecho presa el bacilo.

Cuando se sienten estos síntomas, se impone el meterse en el lecho, procurando sudar, usando al efecto fenacetina, aspirina ó salicilato de sodio y teniendo el cuerpo en completo reposo y á una temperatura lo más elevada posible, pues parece estar demostrado que el bacilo en cuestión no resiste ni 32 grados de calor.

Se aconseja la mayor higiene posible en las viviendas y en las personas, barrriendo las habitaciones después de regalarlas con agua limpia, y mejor con una disolución de zotal ó de otro desinfectante análogo, que en mayor dosis debe emplearse diariamente en los retretes.

Se recomienda tener muy expeditas las vías digestivas y tan pronto como se note algo de estreñimiento se debe tomar un laxante al terminar la cena.

Se aconseja la mayor higiene posible en las viviendas y en las personas, barrriendo las habitaciones después de regalarlas con agua limpia, y mejor con una disolución de zotal ó de otro desinfectante análogo, que en mayor dosis debe emplearse diariamente en los retretes.

Se recomienda tener muy expeditas las vías digestivas y tan pronto como se note algo de estreñimiento se debe tomar un laxante al terminar la cena.

Se aconseja la mayor higiene posible en las viviendas y en las personas, barrriendo las habitaciones después de regalarlas con agua limpia, y mejor con una disolución de zotal ó de otro desinfectante análogo, que en mayor dosis debe emplearse diariamente en los retretes.

Se aconseja la mayor higiene posible en las viviendas y en las personas, barrriendo las habitaciones después de regalarlas con agua limpia, y mejor con una disolución de zotal ó de otro desinfectante análogo, que en mayor dosis debe emplearse diariamente en los retretes.

Se aconseja la mayor higiene posible en las viviendas y en las personas, barrriendo las habitaciones después de regalarlas con agua limpia, y mejor con una disolución de zotal ó de otro desinfectante análogo, que en mayor dosis debe emplearse diariamente en los retretes.

Se aconseja la mayor higiene posible en las viviendas y en las personas, barrriendo las habitaciones después de regalarlas con agua limpia, y mejor con una disolución de zotal ó de otro desinfectante análogo, que en mayor dosis debe emplearse diariamente en los retretes.

Se aconseja la mayor higiene posible en las viviendas y en las personas, barrriendo las habitaciones después de regalarlas con agua limpia, y mejor con una disolución de zotal ó de otro desinfectante análogo, que en mayor dosis debe emplearse diariamente en los retretes.

Se aconseja la mayor higiene posible en las viviendas y en las personas, barrriendo las habitaciones después de regalarlas con agua limpia, y mejor con una disolución de zotal ó de otro desinfectante análogo, que en mayor dosis debe emplearse diariamente en los retretes.

Se aconseja la mayor higiene posible en las viviendas y en las personas, barrriendo las habitaciones después de regalarlas con agua limpia, y mejor con una disolución de zotal ó de otro desinfectante análogo, que en mayor dosis debe emplearse diariamente en los retretes.

Se aconseja la mayor higiene posible en las viviendas y en las personas, barrriendo las habitaciones después de regalarlas con agua limpia, y mejor con una disolución de zotal ó de otro desinfectante análogo, que en mayor dosis debe emplearse diariamente en los retretes.

Se aconseja la mayor higiene posible en las viviendas y en las personas, barrriendo las habitaciones después de regalarlas con agua limpia, y mejor con una disolución de zotal ó de otro desinfectante análogo, que en mayor dosis debe emplearse diariamente en los retretes.

Se aconseja la mayor higiene posible en las viviendas y en las personas, barrriendo las habitaciones después de regalarlas con agua limpia, y mejor con una disolución de zotal ó de otro desinfectante análogo, que en mayor dosis debe emplearse diariamente en los retretes.

Se aconseja la mayor higiene posible en las viviendas y en las personas, barrriendo las habitaciones después de regalarlas con agua limpia, y mejor con una disolución de zotal ó de otro desinfectante análogo, que en mayor dosis debe emplearse diariamente en los retretes.

Se aconseja la mayor higiene posible en las viviendas y en las personas, barrriendo las habitaciones después de regalarlas con agua limpia, y mejor con una disolución de zotal ó de otro desinfectante análogo, que en mayor dosis debe emplearse diariamente en los retretes.

Se aconseja la mayor higiene posible en las viviendas y en las personas, barrriendo las habitaciones después de regalarlas con agua limpia, y mejor con una disolución de zotal ó de otro desinfectante análogo, que en mayor dosis debe emplearse diariamente en los retretes.

Se aconseja la mayor higiene posible en las viviendas y en las personas, barrriendo las habitaciones después de regalarlas con agua limpia, y mejor con una disolución de zotal ó de otro desinfectante análogo, que en mayor dosis debe emplearse diariamente en los retretes.

Se aconseja la mayor higiene posible en las viviendas y en las personas, barrriendo las habitaciones después de regalarlas con agua limpia, y mejor con una disolución de zotal ó de otro desinfectante análogo, que en mayor dosis debe emplearse diariamente en los retretes.

Se aconseja la mayor higiene posible en las viviendas y en las personas, barrriendo las habitaciones después de regalarlas con agua limpia, y mejor con una disolución de zotal ó de otro desinfectante análogo, que en mayor dosis debe emplearse diariamente en los retretes.

Se aconseja la mayor higiene posible en las viviendas y en las personas, barrriendo las habitaciones después de regalarlas con agua limpia, y mejor con una disolución de zotal ó de otro desinfectante análogo, que en mayor dosis debe emplearse diariamente en los retretes.

Se aconseja la mayor higiene posible en las viviendas y en las personas, barrriendo las habitaciones después de regalarlas con agua limpia, y mejor con una disolución de zotal ó de otro desinfectante análogo, que en mayor dosis debe emplearse diariamente en los retretes.

Se aconseja la mayor higiene posible en las viviendas y en las personas, barrriendo las habitaciones después de regalarlas con agua limpia, y mejor con una disolución de zotal ó de otro desinfectante análogo, que en mayor dosis debe emplearse diariamente en los retretes.

Se aconseja la mayor higiene posible en las viviendas y en las personas, barrriendo las habitaciones después de regalarlas con agua limpia, y mejor con una disolución de zotal ó de otro desinfectante análogo, que en mayor dosis debe emplearse diariamente en los retretes.

Se aconseja la mayor higiene posible en las viviendas y en las personas, barrriendo las habitaciones después de regalarlas con agua limpia, y mejor con una disolución de zotal ó de otro desinfectante análogo, que en mayor dosis debe emplearse diariamente en los retretes.

tos de Montánchez, Trujillo, Logrosán y Navalmaral de la Mata, regresó a Cáceres el temiente coronel primer jefe de esta Comandancia de la Guardia civil, D. Raúl Martín Rivero.

Con el fin de vigilar el límite de la frontera portuguesa de esta provincia, salió el jueves para Valencia de Alcántara y Alcántara, el Batallón que guarda esta plaza.

De Madrid y con objeto de pasar unos días con los Sres. de Brantau, ha llegado a ésta el capitán de la Escuela Real D. Carlos Neulant, hijo de los marqueses de Sotomayor.

Clero y magistratura

Los ministros aprobaron el proyecto de nueva dotación del Clero parroquial y rural y de los coadjutores, aumentando aquélla en poco más de un 20 por 100, lo que significa una cifra de 6.182.262 pesetas, si se ha tomado como base la dotación total del clero, y de 4.443.277, si ha servido de base únicamente la dotación de aquella parte del Clero cuyos haberes se aumentan, fijando las escalas de haberes siguientes:

Párocos de término, 1.500 pesetas; id. de ascenso, 1.400 id.; de entrada, 1.200; id. rural, 1.000.

Coadjutores: doce clases, una dotada con 850 pesetas y otra con 750.

Respecto a la Magistratura y la Jundicatura, el Sr. Maura hizo suya la propuesta del ministro anterior, señor conde de Romanones, en el que se refleja como sueldo de entrada para los jueces el de 6.000 pesetas.

Para los maestros

El señor conde de Romanones, como resumen de su labor, presentó la plantilla, en la que figura como categoría máxima la de 5.000 pesetas, y se establece como mínimo el sueldo de 1.500 pesetas: manteniéndose circunstancialmente una categoría de 1.250 para todos aquellos maestros que actualmente figuran con derechos limitados.

El importe de la plantilla aprobada asciende a 42.191.200, ó sean pesetas 11.800.000 más que el importe de la plantilla actual, 13.950.000 pesetas menos que el importe de lo pedido por los maestros en la Asamblea de Semana Santa, y 10.200.000 menos que el importe de lo pedido por el Sr. A. A.

Las escalas serán las siguientes: 50 plazas de 5.000 pesetas, 100 de 4.500, 150 de 4.000, 300 de 3.500, 600 de 3.000, 1.500 de 2.500, 3.000 de 2.000, 9.000 de 1.500 y 11.653 de 1.250 pesetas.

Petición de mano

Para el joven licenciado en Ciencias D. Tomás Martín Gil, ha sido pedida la mano de la señorita Teresa Jiménez Calado.

Recibían los novios y su demás familia nuestra felicitación más sincera.

Natalicios

Ha dado á luz felizmente un hermoso niño, la esposa de nuestro particular amigo el segundo jefe de policía, D. Florentino Gómez Cortés.

Tanto la madre como el recién nacido, gozan de completa salud, por lo que les enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

Ha dado á luz una robusta niña la distinguida señora de nuestro buen amigo D. Eloy Moro.

Enhorabuena.

Necrológicas

Nuestro querido amigo el ex gobernador de Cáceres D. Juan José Serrano Carmona, pasa en estos instantes por un profundo dolor.

En Madrid, donde actualmente reside, ha dejado de existir su bellísima hija Soledad.

Reciba, en unión de toda su distinguida familia, nuestro pésame muy sentido.

En Navalmaral de la Mata ha fallecido el rico propietario D. Marcelino García, persona queridísima de todos por sus excelentes dotes, laboriosidad y buenos sentimientos.

El Sr. García desempeñó durante muchos años la correspondencia en Navalmaral, del Banco de España y otras importantes casas de banca.

Miguel Jiménez Aguirre

Este querido amigo nuestro, á quien todos conocemos tan ventajosamente como émulo de Hipócrates y á quien todos estimamos como merece su bondad, acaba de revelársenos como literato de positivo mérito.

Un jurado competentísimo compuso nada menos que por el ilustre crítico Andrés González Blanco y otros dos renombrados escritores, acaba de conceder á nuestro paisano los premios primero y tercero de un concurso de cuentos abierto por la revista de Madrid «El Explorador».

Esperamos poder publicar en el próximo número uno de los trabajos que han merecido tan preciado galardón y entonces haremos los comentarios que nos sugiere este nuevo aspecto de Mi-guelito, como cariñosamente le llama-

mos sus íntimos, diminutivo que á él complace en creciendo, á medida que van corriendo los años...

El sabe cuánto nos complace todo aquello que para él mismo puede ser motivo de complacencia.

Arte é higiene

El comisario regio del Turismo, señor marqués de la Vega Inclán, ha publicado unas soluciones de fototipias de Toledo, y de las instrucciones del doctor Marañón para prevenirse contra la gripe.

Agencia de "Revista Jurídica",

Fuencarral, 159, entresuelo,
izquierda.—MADRID
TARIFA

Presentación de instancias y otros documentos en cualquiera oficina pta. Certificaciones de los Registros de la propiedad mercantil.....
Certificaciones de los Registros civil, de paseos ó parroquiales.....
Certificaciones del Registro de actos últimas voluntades.....
Constitución de depósitos y fianzas.....
dictos en la «Gaceta de Madrid», remitiendo un ejemplar del número correspondiente.....
Exhortos, Presentación y devolución. Si además se ha de intervenir en diligencias, se señalado en el arancel de procuradores.

Gestión de títulos de notarios y registradores.....
Gestión de títulos académicos.....
Inscripción de obras en el Registro de la propiedad intelectual.....
Legalización de documentos en los Ministerios de Estado, Gracia y Justicia, ó en los consulados extranjeros.....
Patentes de invención y marcas de fábrica.....
Registro de nombre como cial.....
Traducción de documentos, pliego.....
Cobros de cupones é intentos de fianza etc., 5 por 100.

Escritos de petición y defensa en asuntos de todos los Ministerios, y gestiones correspondientes; devolución de pagos indebidos y de fianza; rehabilitación de cargas de justicia; declaración de derechos pasivos; reclamaciones á ferrocarriles; representaciones de Ayuntamientos, etc., etc.; honorarios convencionales.

NOTAS

1.º Los suscriptores á REVISTA JURÍDICA tienen el 25 por 100 de bonificación sobre los honorarios de tarifa.

2.º Los derechos suplidos y otros pagos necesarios no se comprenden en la anterior tarifa, corriendo, justificadas, por cuenta del cliente.

Café VIENA

16, ALFONSO XIII, 16.

En este acreditado establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selectas, todas de legítima procedencia y de las más acreditadas marcas.

Helados, patatas fritas procedentes de Madrid, hambres.

Jorge Capdevielle

CACERES



Reloj de pared, variedad de modelos. Reloj para caballero, en acreditadas marcas. Idem para señora, en plateo y orocon correas, ó con pulsera.

Reloj con esfera luminosa RADIUM. MUY AROMAS

Más barato que nadie. Precios desde 5 pesetas en adelante.

Alfonso XIII, núm. 23

JORGE DOMÍNGUEZ
General Espada, 2
Coloniales y Curtidos,

al por menor y mayor
Paquerería, Cordelería, Piedras para Melines, de la Derrocha y La Ferté; herramientas y accesorios de molinería.

EXPEDIDURÍA OFICIAL DE EXPLOSIVOS

SELIOS de franquicia oficial, diez pesetas. Pida V. el extenso catálogo de sellos de cauchuc. Canalejas, 32.—Cáceres.

Almacén de maderas, Yeso y Cemento de CELESTINO MARTÍNEZ

Junto á la Estación del Ferrocarril y el más próximo á los hornos de la cal. Escritorio, Ronda de Cánovas, Calle Nueva, núm. 3.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos
DOMICILIO EN MADRID
ALCALÁ, 48. Palacio de su propiedad

Capital social efectivo: 12 millones de p

completamente desembolsado
Primas y reservas.... Pts. 68 Millones
Siniestros pagados des
de su fundación.... Pts. 205 Millones
Siniestros pagados por
Inse (solo en Espana, Marruecos y
Portugal) durante el
año de 1916 Pts. 3.461.356

53 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
SEGUROS DE VALORES

Subdirector en Extremadura:

D. Claudio González Alvarez

Oficinas: General Ezponda, 14
Cáceres — Teléfono, 256

Las cosechas se aseguran en pie, en
gavillas, en la era y el grano en los gra
neros por el transcurso de un año.

Agencias en todas las poblacio
nes de importancia
de España, Portugal y Marruecos.

(Anuncio autorizado por la Comisión
general de Seguros)

CÁCERES: 1918

IMPRESA Y LIBRERIA CATÓLICA DE SANTOS FLORIANO

De interés general

LA IMPRENTA Y LIBRERIA CATOLICA

DE

Don Santos Floriano,

se halla establecida en el número 39 del Portal Llano de esta Capital es un antiguo y acreditado establecimiento que se ha reformado notablemente y se encuentra hoy perfectamente montado á la moderna.

Esta Casa pone á disposición de los Sres. Párracos, Casas Religiosas y particulares, cuantos artículos y objetos necesitan para el culto y uso de los mismos, no perdiendo sacrificios ni molestias hasta llegar á colocarse en condiciones de servir con la mayor puntualidad y economía inmejorable cuanto se le encargue.

— 36 —

se esconde á veces
medro y cinismo.

J. A. Saco.

Una raza en martirio,
en la despoblación busca el suicidio.

Roosevelt.

La primera virtud de un corazón
es sentir por la patria devoción.

Napoleón I.

Se sostiene con tesón
la ley de las mayorías
que hacen mil majaderías
y nunca tienen razón.

Ibsen.

Cuando el deber y el derecho
se defienden con la espada,
el fuerte escribe las leyes
con sangre y el pueblo sangra.

Foscolo.

Ni la fuerza militar

ANUNCIOS RECOMENDADOS

CENTRO ESCOLAR EXTREMEÑO

Fundado en el año 1907

EL MAS ANTIGUO DE CACERES

1.º y 2.º enseñanza y preparación para ingreso en la misma

Alumnos internos, medio pensionistas y externos

ESTABLECIDO EN EL PALACIO DE LA GENERALA

El mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto General y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas, según consta en el dictamen emitido por el señor Inspector provincial de Sanidad.

CLASES DIARIAS DE TODAS LAS ASIGNATURAS
A CARGO DE PROFESORES TITULARES

Este Centro ha conseguido desde su fundación un promedio del 97 por 100 de asignaturas aprobadas, habiendo obtenido sus alumnos 100 matrículas de honor, 250 sobresalientes, 380 notables y más de 700 aprobados.

Resultados en el curso 1917-1918

Matrículas de honor 18 Notables 35

Sobresalientes 28 Aprobados 60

DIRECTOR

DON JUAN RUBIO SÁNCHEZ

DETALLES Y REGLAMENTOS AL DIRECTOR

Plaza de los Caldereros, núm. 2. (Palacio de la Generala).—Teléfono 308

Confitería de la viuda de Alvarez.—Dulces finos, pasteles, bizcochos, etc. Se sirven encargos para fuera, así como para bodas y bautizos.
Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Corredor de COMERCIO.—Eladio Rodas Herre
ro.—Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de Banca.

Parras 52 y 58. Cáceres.

Cortejo y tapas.—Gran Fábrica de ALBERTO PRAST Cáceres.—Ronda de la Estación y Dav
arrota.

Anuario General de España

(BAILLY BAILLIÈRE - RIERA)

2.000,000 de datos
5,500 páginas
2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones.

Reseñas geográfico-descriptivas, Índice Geográfico de España, Sección de Balnearios, Sección de Reclamos, etc., etc.

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A.

Consejo de Ciento, núm. 240.—BARCELONA

Teléfono A. 3503.—Telegramas: ANUARIOS

PORTAL LLANO, 39-CACERES

— 33 —

el veneno de cariño
del corazón de una madre.

Mantegazza.

Más vale á tiempo un azote
de la mano paternal,
que ver el patio central
de la cárcel con garrote.

Calderón.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS

FÁBRICAS EN

Zibas, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Al

= dea. Meret (Cáceres) =

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905. Premio de Honor en la Exposición de Industria de Madrid 1907. Gran Premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908 (la más alta distinción)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfato.

Nitrato de sodio.

Sales de potasa.

Sulfato de amoniaco.

Sulfato de cobre.

Sulfato de hierro.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIO para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia.

Señores Requejo Hermanos

Peralta Llana, 2.—CÁCERES

SANATORIO- ESCUELA

para educación de niños y niñas
mentalmente deficientes

Institución única de su clase en España, instalada en el sitio más alto más sano de Madrid, en el campo, en excelentes condiciones de higiene y de organización, con personal educador verdaderamente especializado, con reconocimiento médico diario de los niños, gimnasio, hidroterapia, etc., etc.

SUERO DE QUIMONAS

Prosperidad, 14, hotel. Madrid

CONSULTORIO médico-pedagógico gratuito

sobre niños y niñas
mentalmente deficientes

Los domingos, de 10 a 1

El mismo.

Nada más bajo y vil no quito tilde que mostrar altivez con el humilde.

"LA MUDANZA,"

AGENCIA DE CUARTOS DESALQUILADOS

Se proporcionan pisos exteriores e interiores de todos precios

PÉREZ GALDÓS, 9; principal centro.—MADRID

Francisco Cruz Quirós

Comisiones y representaciones

ONICIO DOMÉSTICO EN EXTREMADURA Y PORTUGAL
DE LA AGREGACIÓN CERYSOL

MAHOU — La preferida por el público intelectual

REPRESENTACIÓN EXCLUSIVA

en las provincias de Cáceres y Badajoz
de las renombradas

«AGUAS DE VALDELAZURA»

San Antón, 22.—CÁCERES

Patria

Hasta las fieras errantes
regresan á su guarida,
mas, los pobres emigrantes,
no vuelven, patria querida.

Casiodoro.

Ya viviera en paz ó en guerra,
siempre y en toda ocasión
amé el honor de mi tierra
y la dí mi corazón.

Fray Anselmo.

El Fénix Agrícola

Compañía anónima de Seguros reunidos á prima fija

Autorizada para funcionar en España por R. O. de 8 de Julio de 1909

Capital social suscrito: 1.000.000 de pesetas—Desembolsado: 300.000

Siniestros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1917: 5.728.402'9

Dirección General: Los Madrazo, 34.—MADRID—

OPERA EN LOS RAMOS SIGUIENTES

Seguro contra la muerte e inutilización del ganado :::: Seguro de incendios de cosechas

Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado

Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo del Seguro

También administra la Sociedad de ahorro y previsión

La Mutualidad Hispano-Francesa

Por entregas desde cinco pesetas mensuales, durante diez años, se constituyen: Dotación para los hijos — Retiros para la vejez — Herencia para la familia — Capital para el obrero, etc.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría e Inspección General de Seguros

AURORA

COMPANY ANONIMA DE SEGUROS

— BILBAO —

Capital desembolsado, 3.000.000 de pesetas

Efectuados los depósitos y funcionando de acuerdo con las prescripciones de la Ley de 14 de Mayo de 1909

SEGUROS INCENDIOS

Edificios, Industrias, Móbilarios, Cosechas, etc., etc.

SEGUROS MARITIMOS

SUBDIRECCIÓN DE CÁCERES

D. José Acha Gutiérrez

Oncinas: Plaza Mayor, núm. 9

(Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros de 26 de Noviembre de 1900)

Gabinete Médico
del Dr. Domínguez Villagrá

MEDICINA Y CIRUGÍA GENERAL

Instalación instantánea de RAYOS X prevista de todos los adelantos

ELECTRICIDAD MÉDICA — Aplicaciones de BARIUM — MASAJES

bratorio y eléctrico — DUCHAS ELECTRICAS de aires frío y caliente

PLAZA GARCIA

PLATERÍA

— DE —

GERMÁN
BENITO

Orfebrería de arte.

— Bisutería de oro y

plata.—Cubiertos de

plata y plateados.—

Taller especial para

toda clase de com-

posturas, dorar y

platear.

ZAMORA, NUM. 11

SALAMANCA

INTERESA

A USTED

Amigo Queso

PARA CURAR PECES.

TERAPIA

Elixir CALOL

que da fuerza,

vigor y juventud

a los Médicos lo llaman el

Remedio de los Débiles

EL BLOQUE

PERIODICO LIBERAL

ANUNCIOS PRECIOS MUY
ECONOMICOS